

Cab.^{ros} Fieles Executores y demas personas que deban concurrir a remesante acto; previniendo a la Escribania de Ayuntamiento no admita ningun alguno de los panaderos que resulten reformados y que quede en ella el expediente obrado sobre arreglo de panaderos y puentes p.^a la venta del pan

Falio el S.^r D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia, Diputado del Comun y dexó su voto a un comp.^{ro} el S.^r D.ⁿ Gines Muñoz

Tambien falio el S.^r D.ⁿ Juan Pedro Alonso Montalvan, Diputado del Comun y dexó su voto al S.^r D.ⁿ Bart.^{me} Navarros, Reg.^{or}

Abasto de nieve. Oydo en este Ayuntamiento el informe prelado por los S.^{res} D.^{ns} Josef Diego Alburquerque Reg.^{or} y D.ⁿ Gines Muñoz Dip.^{to} del Comun, concerniente al suministro de nieve para el abasto de este pueblo Acordó: se suba en libra el ochavo q.^e expresa en su propuesta, con tal que haya de surtir todo el mes de Diciembre lo que se le haga saber para su intelig.^a como tambien que dé al mismo precio que al publico la nieve a los botilleros del pais y se de cuenta de su respuesta p.^a resolver

Parto p.^a las cabras de leche.

Habiendose tratado el señalamiento de terreno para parto de los atajos de cabras q.^e surten de leche, en lugar de la sierra de Tercia, que se ha acotado p.^a



